

Acta N° 25

En la ciudad de La Plata, a 7 días del mes de agosto del año 2013 se reúne la Comisión Jurisdiccional Mixta de la CoMiSaSEP, creada por Resolución Ministerial N° 2486/10, en el salón del Consejo General de la Dirección General de Cultura y Educación estando presentes en representación del Estado; por la **Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo**, el Lic. ARCIDIACONO Ricardo Salvador; por la **Subsecretaría de Educación**, Prof. ZARAGOCI Beatriz; por la **Dirección Provincial de Infraestructura**, Arq. ZOPPEGNO Liliana; por el programa **Gestión Integral de Riesgo en las Escuelas (GIRE)** Sr. DE LA VEGA, Rodolfo y Lic. JARA Ariel; Sector Gremial: por el **Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA)**, Prof. D' ANDREA Luis, Prof. ALVARADO Vilma; por la **Asociación de Trabajadores del Estado (ATE)** Prof. RAMIREZ Jorge, Prof. AMATTA Teresa; **por la Unión Docentes por la Provincia de Buenos Aires (UDOCBA)**, Arq. FUENTES Hipólito José.

Se lee y firma acta N° 24

La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo) lee el primer punto, Comités Mixtos Distritales: actualización de creaciones y lecturas de las actas constitutivas enviadas al Comité Jurisdiccional.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA) indica que en San Nicolás se conformó el Comité mixto distrital y señala que enviaron su acta constitutiva al correo que figura en la pagina Web de la CMJ. Manifiesta que no se han leído tampoco las actas de los CMD constituidos en Lanús y Lomas de Zamora.

La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo) menciona que a la fecha no han llegado actas constitutivas de otros distritos, menciona que tanto en Lanús como en Lomas se han ajustado al reglamento enviado desde la CMJ, propone enviarlos por correo.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA) expone que el correo que figura en la página Web es un correo oficial de la Dirección de Condiciones y Medio ambiente de Trabajo y propone crear un correo electrónico específicamente para la Comisión Mixta Jurisdiccional, señala que de este modo de facilitaría el contacto con los distritos.

La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo) se comprometa a hacerlo, difundirlo y modificarlo posteriormente en la página Web.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA) lee el orden el día, Grupos de Trabajo de la Jurisdiccional: Constituir el grupo de trabajo de redacción de protocolos; y priorizar la agenda de trabajo de la CMJ. Señala que se hicieron esfuerzos para poder contar con el GIRE en los plenarios de esta CMJ, explica que la intención es crear un grupo de

trabajo conjunto, explica que la conducción la podría llevar adelante el GIRE con otros compañeros de la CMJ.

La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo) indica que con mucho aporte de los gremios, se trabajó en diez protocolos sobre distintas temáticas, luego se envió al Ministerio de Trabajo solicitando su aporte y el Ministerio de Trabajo respondió que mucho de lo trabajado estaba relacionado con el trabajo realizado por el GIRE, por esto se acordó incorporarlos en los plenarios para poder trabajar conjuntamente y poder contar con su capacidad técnica y profesional. En principio se les pasarían los borradores y se armaría una comisión de trabajo a los efectos de que haya un producto que en los distritos sea útil.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA) lee el tercer punto, Memoria de la Jurisdiccional: en base a un borrador que presentará la Secretaría de la Jurisdiccional comenzar la redacción de dicha memoria.

La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo) expone que el borrador está listo y propone enviarlo por mail para que todos los miembros puedan realizar aportes.

La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) respecto a este punto explica que se cumplen 5 años desde la creación de la COMISASEP Y expone que desde la Jurisdiccional de Educación no se han hecho aportes visuales en las presentaciones de COMISASEP, como si han hecho las demás Jurisdictionales. Plantea la posibilidad de crear un grupo de trabajo que se encargue de esta presentación teniendo en cuenta la riqueza del trabajo realizado en este ámbito de participación.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA) continúa la lectura del orden del día, Capacitación: poner en común los aportes realizados por la Jurisdiccional al curso virtual sobre salud y seguridad, programado entre la SRT y la Dirección de Recursos Humanos y comenzar a discutir lineamientos para la redacción de un proyecto de capacitación para los auxiliares de la educación. En los puntos que planteemos debemos constituir las condiciones de trabajo, debemos comprometernos a armar las comisiones, poner compañeros de trabajo para participar, consensuar el modo de trabajo y tiempos, nos merecemos hacer una buena presentación del trabajo hecho.

Respecto al segundo punto, explica que se trabajó con los 12 riesgos del acuerdo paritario a nivel Nacional, menciona que fue importante la interacción con el Ministerio de Trabajo y que vienen trabajando para poder sistematizar estos protocolos, y definir las atribuciones del CMJ. Manifiesta que este ámbito es una excelente oportunidad para dar a conocer las responsabilidades de los actores de la comunidad educativa y tener una mirada anticipada a los riesgos, expone que en esta búsqueda aparece el GIRE que es un programa que tienen un desarrollo importante en esta temática, así como las compañeras de planificación de la DPI con las que también se pudo trabajar conjuntamente en el documento Conjunto de Normas Básicas

La Representación del Estado (Gestión de Riesgo Integral en las Escuelas) expone que desde la creación del programa se ha puesto énfasis en la cuestión preventiva, menciona que estudió los protocolos, señala que son muy útiles pero que contienen cuestiones meramente técnicas como los tipos de cañerías, que a su entender

dificultarían la lectura a las autoridades de las escuelas y no tienen injerencia en el ámbito docente. Explica que para las cuestiones técnicas está la normativa de la Dirección Provincial de Infraestructura y que estas cuestiones técnicas obedecen al ámbito de Infraestructura. Señala que estas cuestiones desvirtúan el enfoque preventivo que se quiere lograr, valora mucho el trabajo y se pone a disposición para trabajar conjuntamente y formar parte de los grupos de trabajo.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA) considera que el GIRE debe ser un miembro pleno de las CMJ por las temáticas comunes, menciona la importancia de la participación de este programa en esta comisión para afianzar el ámbito. Propone fijar fecha, lugar y miembros del grupo de trabajo.

La Representación del Estado (Gestión de Riesgo Integral en las Escuelas) propone como lugar de reunión las dependencias del GIRE.

La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo) manifiesta que la Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo puede participar en esta comisión.

La Representación del Estado (Subsecretaría de Educación) coincide y menciona la importancia de tener en cuenta el lenguaje en estos protocolos, señala que se debe tener en cuenta los que ya está trabajado, la cuestión técnica y el modo de redactarlo para que sea conciso y no de lugar a interpretaciones erradas.

La Representación de la Unión Docentes por la Provincia de Buenos Aires (UDOCBA) en el ámbito escolar es usual que los directivos tomen la información y la modifiquen sin tener en cuenta las responsabilidades que esto conlleva, agrega que es muy importante en este tema ya que se trata de la prevención.

La Representación del Estado (Subsecretaría de Educación) coincide y señala que a veces se toman decisiones con buenas intenciones y no se conocen los riesgos que esto conlleva.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA) considera que hay dos instancias, como se debe hacer una escuela está plantado por la Dirección Provincial de Infraestructura y trabajado en el Conjunto de normas y recomendaciones básicas de Infraestructura Escolar, la segunda instancia que es a la que debe abocarse esta comisión, las cuestiones de incidencia, responsabilidades y recomendaciones sobre los riesgos que una escuela debe tener solucionados, por Ej. Riesgo de gas, artefactos de combustión, controles, etc.

La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) considera que se debe partir de las responsabilidades, a quien acudir en caso de un problema, etc.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA) menciona que dentro del reglamento general se menciona al equipo directivo como responsable y señala que muchas veces el directivo no tiene conocimiento sobre estos aspectos. Estos protocolos deben estar dirigidos a los responsables de las escuelas para que sepa que deben tener en cuenta en cada uno de los puntos.

La Representación de la Unión Docentes por la Provincia de Buenos Aires (UDOCBA) señala que al GIRE no se le ha dado la importancia que debería tener dentro de la DGC y E y que así como hay un responsable en cada distrito de Infraestructura, debería contarse al menos por región con un responsable con conocimientos en tema de prevención, agrega que la capacitación es muy importante para la prevención.

La Representación del Estado (Gestión de Riesgo Integral en las Escuelas) indica que los directivos no deben tener conocimientos técnicos sobre estos aspectos pero deben consultar a un especialista que los asesore para poder trabajar con las instalaciones con las que cuentan. Respecto al lenguaje señala que siempre se trata de redactar documentos sencillos, leíbles y que persuadan al lector.

La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) Consulta si los compañeros del GIRE tienen conocimiento de la capacitación programada conjuntamente entre la SRT y la Dirección Provincial de Recursos Humanos, menciona que sería importante su mirada y su aporte, ya que desde la Jurisdiccional está la posibilidad de hacer aportes al contenido.

La Representación del Estado (Gestión de Riesgo Integral en las Escuelas) explica que en otros casos les han llegado inquietudes desde los distritos respecto a capacitaciones del sector privado, y basándose en éstas han generado instructivos desde el punto de vista preventivo, como seguridad en las cocinas. Se compromete a leerlo y a colaborar. Resalta la importancia de la conformación de los Comités Mixtos Distritales ya que de este modo se avanza en las políticas de seguridad y prevención. La normativa existe pero es importante generar documentos de letra sencilla y fácil planificación y aplicación. Sobre el punto de la capacitación es un gran avance y de suma importancia.

La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) agradece la participación y resalta que desde los inicios de la CMJ se viene solicitando la presencia de representantes del GIRE por su importancia en la temática.

La Representación del Estado (Subsecretaría de Educación) señala que hay que buscar la mejor manera de difundir esto y que se pueda aportar a los CMD material para trabajar en el territorio.

La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) consulta si hay posibilidad de hacer un seguimiento de la recomendación que se envió a los distritos respecto a la conformación de los Comités mixtos Distritales. Menciona que en algunos distritos desconocen el tema.

La Representación del Estado (Subsecretaría de Educación) explica que por cambios en la estructura de la DGC y E, no se tienen registros de lo que se envió desde la Subsecretaría de Gestión Educativa pero se compromete a hacer un seguimiento.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA) plantea tomar los documentos del GIRE, que es un programa que depende de la DGC y E, por lo tanto es un trabajo de la Dirección General que no necesita aprobación de la CMJ.

La Representación del Estado (Subsecretaría de Educación) señala que es necesario evaluar si es pertinente en términos de difusión masiva.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA) manifiesta que es muy pertinente trabajar en la prevención.

La Representación del Estado (Subsecretaría de Educación) propone evaluarlo y darle la impronta de la CMJ y posteriormente darle impulso.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA) menciona que hay que conformar cada comisión para articular cosas que ya están trabajadas en otras áreas como en el GIRE, la normativa está, es necesario trabajar conjuntamente en materia de prevención con los recursos e infraestructura con los que se cuenta. También agrega que es necesario tener en cuenta las responsabilidades y en el procedimiento administrativo para hacer un reclamo. Propone trabajar con todo el material para darle una nueva mirada.

La Representación del Estado (Subsecretaría de Educación) agrega que hay que tener en cuenta lo que abarca y sus alcances.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA) resalta que es imprescindible que los directivos, inspectores, etc. sepan como hacer los reclamos en caso de riesgo y quien tiene responsabilidad en esto. Es muy rico este ámbito para trabajar conjuntamente.

La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) menciona que deben considerarse los aspectos administrativos.

La Representación del Estado (Dirección Provincial de Infraestructura Escolar) resalta que debe hacerse desde el punto de vista de la prevención, teniendo en cuenta los riesgos en cada caso, previendo los imprevistos.

La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) explica que en la actualidad en las escuelas se necesitan las dos cosas ya que la infraestructura existente no permite otra cosa.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA) expone que todos estos aspectos se encuentran en el plan de prevención que deben presentar los directivos de las escuelas, plantea que con el GIRE en la mesa se puede propiciar la capacitación para que los directivos conozcan el modo de hacerlo con la normativa existente, protocolos, procedimientos, etc. Hay cuestiones técnicas que requieren de explicación para que los directivos puedan realizar el mapa de riesgo. Señala que normalmente los directivos recurren a los gremios porque los Consejos Escolares carecen de información. Agrega que esta capacitación debería ser tanto para los distritos con CMD conformados como en el resto, sensibilización y elaboración del mapa de riesgo que no es sencillo.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA) coincide pero señala que es muy complejo que las recomendaciones se tomen y lleguen a los distritos. Explica que desde los

sindicatos se está trabajando para que los comités mixtos distritales se conformen, pero menciona que se necesita que el Estado colabore también con esto.

La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) manifiesta que es importante saber a quienes llegó y que desde el Estado se pueda cotejar, explica que algunos presidentes de los consejos escolares desconocen la recomendación.

La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo) responde que desde el Estado se envió a todo el territorio... **no se escucha**

La Representación del Estado (Gestión de Riesgo Integral en las Escuelas) plantea el inspector jefe distrital con esa comunicación debe convocar a una reunión educativa de unidad educativa gestión distrital para sensibilizar y fijar una reunión de trabajo.

La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) manifiesta que se solicitó que llegue también a los Consejos Escolares ya que las UEGD no se manejan de la misma forma en todo el territorio.

La Representación del Estado (Subsecretaría de Educación) resalta que la Dirección de Consejos Escolares debería participar en los plenarios, aportando y facilitando la difusión en los distritos.

La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo) expone que está hecho el contacto para que Consejos Escolares se incorpore a estas reuniones dadas la importancia en el territorio.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA) expone que habiéndose formado tres comités mixtos, la Jurisdiccional debería reenviar la recomendación para la conformación de los comités mixtos. Plantea que se debería enviar al Secretario General de cada una de las organizaciones que participan de la CMJ, a Consejos Escolares y a todos los que tienen responsabilidad en el territorio para que los CMD se constituyan.

La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) sugiere enviarla a todos los actores que deben conformar los CMD.

La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo) considera que estando los sindicatos participando no correspondería... **no se escucha**

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA) propone definir los miembros de los grupos de trabajo.

La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo) sugiere fijar la reunión en horario matutino.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA) expone que participarán el GIRE, técnicos

de la Dirección condiciones y Medio Ambiente del Trabajo y especialistas de los sindicatos. Fija la reunión para el día 14/08, 10.30 hs.

La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) manifiesta que como expuso en otras oportunidades, están llegando a los gremios denuncias de los Consejos Escolares desde los grupos de trabajo, respecto a temas edilicios que no se pueden resolver, plantea que desde ámbito deberían evaluar que respuesta dar para solucionarlo.

La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo) sostiene que la Jurisdiccional no puede ni debe tomar denuncias sobre casos puntuales porque tomaría un rol de auditoria, e insiste en que la función de la Jurisdiccional es trabajar en prevención en un marco general. Señala que no se puede evaluar un tema sobre el cual no se tiene conocimiento de las particularidades sino una mirada global.

La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) expone que los temas que no se pueden resolver en los Comités mixtos pasa a la Jurisdiccional.

La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo) responde que el reglamento se refiere a temas que hacen a la prevención y en el marco general.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA) expone que la temática de infraestructura es compleja y que llegan muchas denuncias a los gremios. Señala que desde este ámbito se puede hacer un diagnostico de infraestructura de un distrito para trabajarlo con distintos ámbitos de la DGC y E, para luego informarle a la Directora General .Manifiesta que la CMJ no es un ámbito de resolución sino de recomendación, para que se consideren los casos de urgencia en cuanto a riesgos.

La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo) resalta que se desvirtuarían las misiones y funciones de la CMJ.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA) propone ponerlo como tema a tratar en el próximo plenario, evaluar que se podría hacer desde la Jurisdiccional.

La Representación de la Unión Docentes por la Provincia de Buenos Aires (UDOCBA) menciona otro tema importante pensando en los 12 puntos, que es tener en cuenta la ergonometria en el diseño de los lugares de trabajo y estudio, expone que el mobiliario está lejos de ser ergonómico.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA) expone respecto a este tema que es materia de la Jurisdiccional recomendar en que se debe invertir.

La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo) señala que se podría proponer que todo el mundo sepa cual es el ideal y como invertir racionalmente en el marco de las posibilidades.

La Representación de la Unión Docentes por la Provincia de Buenos Aires (UDOCBA) agrega que es importante tener en cuenta la calidad y la funcionalidad del mobiliario.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA) Fija la reunión del grupo técnico para trabajar en la memoria de la Jurisdiccional para el día **(consultar a Adriana)**

La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) menciona el tema de la capacitación conjunta entre la SRT y Recursos Humanos.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA) explica que hizo una lectura intensiva y extensiva del modulo y que se trabajo con la Ing. Mora haciendo aportes sobre algunas apreciaciones como enfermedades profesionales, de la voz, estrés y cuestiones conceptuales que están fundamentadas con la normativa. Agrega que también se sugirió que se cambie la bibliografía que era casi toda extranjera y se tenía que evaluar si se podía reemplazar por autores de nuestro país.

La Representación del Estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo) señala que el curso se va a trabajar en foros con lo cual va a ser muy enriquecedor.

La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) propone seguir trabajando los aspectos de riesgos, que son muy particulares en el caso de administrativos, docentes y auxiliares. Señala que es muy importante poder incidir en esta capacitación.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA) plantea enviar una recomendación desde la CMJ planteando que se valora mucho este trabajo pero que en una próxima etapa se debería hacer un modulo especifico para los auxiliares de la educación.

Se da por finalizado el presente plenario, estableciéndose como fecha para el próximo plenario, el día miércoles 4 de septiembre de 2013 a las 15 hs en el salón del Consejo General de Educación.